

RES. LEG. N° 5268

**Reconocimiento de servicios del Capitán
de Fragata don Abraham A. de Ri-
vero.**

Lima, 11 de noviembre de 1925.

Señor :

El Congreso ha resuelto reconocer al capitán de fragata don Abraham A. de Rivero, tres años, once meses, tres días de servicios, que se computarán dobles, por haber sido prestados en la región oriental, y tres años, tres meses, transcurridos desde el 28 de marzo de 1916 hasta el 4 de julio de 1919.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 12 de noviembre de 1925.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Manchego Muñoz.